



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-040/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 12/2022 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2726/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de diciembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 616/2022, de fecha 12 de diciembre de 2022, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS”; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DGM/DPE/N° 144/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, identificado como Expediente MEM-3824-2021-000141, el Departamento de Prestaciones Externas dependiente de la Dirección de Gestión Médica, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS”;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 697/2022, de fecha 16 de junio de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, a través del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS”, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Subas a la Baja Electrónica, con ID N° 410.834;

Que, por Memorando CA/N° 5000019736/2022, de fecha 27 de junio de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 “Útiles y Materiales Médico - Quirúrgicos y de Laboratorios”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 390.000.000.- (Guaraníes trescientos noventa millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2741/2022, de fecha 27 de junio de 2022. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-040/2022

Que, por Resolución C.A. N° 050-034/2022, de fecha 24 de agosto de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Dictamen U.O.C. N° 162/2022, de fecha 05 de setiembre de 2022 la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 780.000.000.- (Guaraníes setecientos ochenta millones);

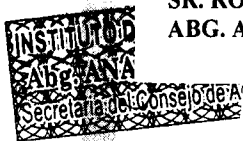
Que por Nota G.A.L.D.O.P. N° 645/2021, de fecha 23 de setiembre de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS";

Que en fechas 18 de octubre de 2022, se procedió a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32°, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas, a las siguientes empresas:

1. ÓPTICA CARRÓN STELLA Y MIGUEL ACOSTA IMAS S.A.
2. ELI S.A.C.I.
3. DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR
4. ÓPTICA ARAR S.R.L.
5. ÓPTICA SANTA LUCIA S.R.L.
6. KARINA KATHIA ROCÍO OMAR LÓPEZ

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 410834, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:05 horas de fecha 03 de noviembre de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Teniente Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 410.834 - Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-040/2022

DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS”, arrojando el siguiente listado de oferente participante:

- CRISTINA DUARTE. – RUC N° 1236685-4;
- DELIA PLANÁS – RUC N° 875592-2;
- ELI S.A.C.I. – RUC N° 80004850-4;

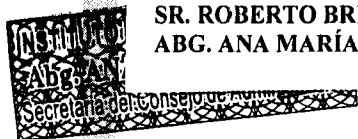
Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 07 de noviembre de 2022, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres - ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:20, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS”;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- CRISTINA DUARTE. – RUC N° 1236685-4;
Correo Electrónico: gerencia@cristal.com.py
Total de hojas foliadas 14 (Catorce).-
- DELIA PLANÁS – RUC N° 875592-2;
Correo Electrónico: delia.planas@hotmail.com
Total de hojas foliadas 76 (Setenta y Seis).-
- ELI S.A.C.I. – RUC N° 80004850-4;
Correo Electrónico: maxicubas@opticavision.com.py
Total de hojas foliadas 499 (Cuatrocientos Noventa y Nueve).-

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación Final de fecha 09 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-040/2022

ASEGURADOS DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publica" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA PLANÁS, por no cumplir con las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC);
2. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", a la firma ELI S.A.C.I., en los Lotes N° 1 y N° 2, por un monto total de G. 780.000.000.- (Guaraníes setecientos ochenta millones), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales y técnicos, según Anexo I;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", a la firma ELI S.A.C.I., en los Lotes N° 1 y N° 2, por un monto total de G. 780.000.000.- (Guaraníes setecientos ochenta millones), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaría del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-040/2022

- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar el pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.-----
- 6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director General de Contrataciones

LOTE NRO: 2
Monto. Mínimo: 216.250.000
Máximo: 432.500.000

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	1	42142902-002	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES BIFOCALES ESFERICOS VISION LEJANA Y CERCANA 0.00 a 03.00	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	104.390	104.390
2	2	42142902-002	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES BIFOCALES ESFERICOS VISION LEJANA Y CERCANA 3.25 y más.	Unidad	UNIDAD	1	MANHATTAN	CHINA	104.390	104.390
2	3	42142902-002	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES BIFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 4.00 CON ESFÉRICO 0.00 a 3.00	Unidad	UNIDAD	1	MANHATTAN	CHINA	104.390	104.390
2	4	42142902-002	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES BIFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 4.00 CON ESFÉRICO 3.25 y más.	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	114.829	114.829

MONTO MAXIMO ADJUDICADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/22 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS”, CON ID N° 410.834, A LA FIRMA ELI S.A.C.I., EN EL LOTE 1 Y 2, SON DE Gs. 780.000.000 IVA INCLUIDO (GUARANIES SETECIENTOS OCHENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Sara Enciso Ovelar
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. JUAN MANUEL ESCAVONE AVALOS
Jefe de Prestaciones Externas
D.G.M. CS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración